

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1561

20/12/2019

3191

**AUTOR/A:** CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP)

#### RESPUESTA:

Las actuaciones impulsadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación están orientadas al objetivo de contribuir a la mejora de socioeconómica y medioambiental del sector agroalimentario y del medio rural.

Se busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural, haciendo más atractivo su asentamiento en estos territorios y contribuyendo a afianzar un tejido socioeconómico en estas zonas rurales que frene el proceso de despoblación de una gran parte de nuestro territorio rural.

En concreto, para evitar el abandono de los cultivos es necesario fomentar la rentabilidad de la actividad agraria y el relevo generacional, como el verdadero motor del cambio. Para ello se necesita un sector agrario atractivo, con explotaciones modernas y rentables, pero también es necesario facilitar el acceso de los jóvenes a la actividad agraria y promover la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad rural.

Por ello, cabe informar que, en el marco de las negociaciones de la Política Agrícola Común (PAC) post 2020, el Gobierno de España está defendiendo que el relevo generacional sea un objetivo estratégico que cuente con una dotación financiera adecuada, procedente de ambos pilares, que permita facilitar la incorporación e instalación de nuevos jóvenes a la actividad agraria.

En este proceso de negociación, se está analizando la posibilidad de asegurar una contribución mínima de las ayudas de los dos pilares de la PAC a este objetivo, tal como ya ocurre actualmente con las medidas de medio ambiente y acción por el clima y la medida LEADER en el periodo de programación 2014-2020.



El Gobierno defiende que es imprescindible que la futura PAC apueste por la tecnificación, modernización y sostenibilidad de la agricultura, para lo cual los jóvenes y las mujeres rurales deben desempeñar un papel estratégico.

En este contexto, se indica que ya se ha comenzado a elaborar el futuro Plan Estratégico Nacional de la PAC, a través de un amplio proceso participativo y de diálogo con las Comunidades Autónomas, las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas Agroalimentarias, Organizaciones No Gubernamentales, asociaciones de mujeres y otros representantes y agentes del territorio.

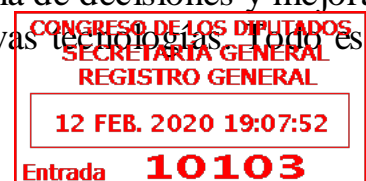
Se está analizando el estado de la situación actual a través de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades), que permita determinar, para cada uno de los 9 objetivos específicos, las necesidades existentes. Durante el año 2020 se determinarán las intervenciones del Plan Estratégico que darán respuesta a las necesidades detectadas.

En el ámbito de estas reuniones, dentro del Objetivo Específico 7 (OE7) *Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural*, se ha detectado la necesidad de facilitar el acceso a la tierra a los jóvenes que quieren comenzar en el sector agrario, promover el relevo generacional, mejorar las explotaciones, facilitar el acceso al crédito y mejorar la fiscalidad, mejorar la cualificación profesional y mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia de las mujeres rurales en la actividad agraria.

Con el fin de analizar más detalladamente la realidad de los problemas de acceso a la tierra, el abandono de tierras de cultivo y la posibilidad de poner en marcha bancos de tierras para solventar este problema, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a impulsar la puesta en marcha de un Grupo Focal de Acceso a la Tierra en el primer trimestre de 2020.

Asimismo, para facilitar el acceso al crédito de los jóvenes, se reforzará el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada (IFGC), en colaboración con las Comunidades Autónomas, que cubre las garantías de préstamos a todos aquellos agricultores que quieran invertir en su explotación, ofreciendo condiciones más favorables que las del mercado financiero. Se trata de una medida de gran relevancia para que los jóvenes superen las limitaciones para acceder a la financiación. Se estima que el IFGC puede recibir en torno 400 solicitudes anuales, para formalizar préstamos por 120 millones de euros.

Además, se van a impulsar medidas para el asesoramiento, la formación y capacitación de los jóvenes y de todos los profesionales del medio rural, para ampliar sus conocimientos, facilitar su acceso a la información, su toma de decisiones y mejorar sus capacidades digitales para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Todo este





ejercicio se diseñará con el objetivo adicional de poder adaptarnos fácilmente al futuro sistema para el asesoramiento y la formación derivado de la futura PAC post 2020 (sistema AKIS, acrónimo en inglés de Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura).

Por último, cabe señalar que la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías en el medio rural se consideran elementos claves para impulsar el desarrollo rural y favorecer unas condiciones que faciliten la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria. Por ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de diversas herramientas, entre ellas la Estrategia de Digitalización a favor del sector agroalimentario, forestal y del medio rural, adoptada por el Gobierno en marzo de 2019, y el apoyo a la innovación en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, promoverá medidas específicas de apoyo a los jóvenes y a las mujeres. En materia de innovación hay que destacar los más de 57 millones de euros que se destinan a la creación de grupos operativos y la ejecución de proyectos innovadores en el medio rural.

Madrid, 12 de febrero de 2020